

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**69**

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía n.º 2025/1930, de fecha 10 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria pública para la elección de la persona que desempeñará el cargo de Juez de Paz sustituto para el Juzgado de Paz de Miraflores de la Sierra, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Por lo que se abre un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten en el Registro General del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Miraflores de la Sierra, a 12 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Luis Guadalix Calvo.

(03/18.640/25)

